

VISTO:

El Expediente OE N° 606 – M – 2026; y

CONSIDERANDO:

Que por esas actuaciones la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas eleva la documentación Técnica y Presupuestaria, necesaria para la contratación de la obra "**LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE PLUVIALES-SECTOR BARRIO Z1**" con un Presupuesto Oficial de **PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$253.875.166,50)** y un plazo de ejecución de contrato de **SESENTA (60)** días corridos;

Que la Dirección de Contrataciones, procede a compaginar y adjuntar la documentación legal y administrativa, definiendo el tipo de contratación e incorporando el Pliego de Cláusulas Particulares y Generales, dándole la forma final al Pliego de Bases y Condiciones que servirá para la prosecución del trámite administrativo;

Que el objeto de la presente obra tiene por finalidad la limpieza de sedimentación de cámaras y del Canal Z1, y el acondicionamiento de los pluviales a cielo abierto;

Que la Dirección General de Articulación Presupuestaria, mediante Pase N° 073/2026, informó que la obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras para el Ejercicio 2026, aprobado mediante Ordenanza N° 15064 y Decreto N° 1366/2025, en la Imputación Presupuestaria: **2.CI-1.5.1-6.13.971**, a la cual se le otorgará crédito presupuestario suficiente mediante Adecuación Presupuestaria;


Que la Coordinación de Presupuesto, con la conformidad de la Subsecretaría de Hacienda, ratificó mediante Pase N° 584/2026, la imputación informada por la Dirección General de Articulación Presupuestaria, indicando asimismo que la presente obra será financiada con recursos de la fuente "**FINANC. RENTAS GENERALES**";

Que la División Control de Contrataciones de Obras Menores, de la Contaduría Municipal, intervino mediante informe N° 34/2026, formulando distintas consideraciones para conocimiento de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas, obrándose en consecuencia;

Que el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fs. 4 a fs. 73, confeccionado para contratar la ejecución de la obra, reúne los requisitos establecidos en la Carta Orgánica Municipal y las fijadas en el Apartado 1) del Artículo 6º) del Decreto Provincial N° 0108/72, Reglamentario de la Ley Provincial de Obras Públicas 0687/72;

Que, mediante Dictamen N° 106/2026, tomó intervención la Dirección de Asistencia Jurídica Contrataciones, de esta Secretaría, manifestando no tener observaciones legales que formular, y haciendo saber que deberá emitirse una Resolución del Secretario Infraestructura y Planeamiento Urbano;

Que resulta necesario el dictado de la norma legal autorizando el llamado a la Contratación Directa OE N° 06/2026, y aprobando el Pliego de Bases y Condiciones para contratar la obra "**LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE PLUVIALES-SECTOR BARRIO Z1**";


Ing. PABLO J. VEGA
Subsecretario de Planificación y
Elaboración de Proyectos
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Por ello:

0084-26

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): ADECUESE el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan ----- Anual de Obras para el Ejercicio 2026, aprobado mediante Ordenanza Nº 15064 y promulgada por Decreto Nº 1366/2025, de la siguiente manera:

DÉBITOS			
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Enriplado de calles varias	Rentas Generales	<u>253.875.167</u>
<i>Total Proyecto</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		253.875.167
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		253.875.167
TOTAL DÉBITOS			\$ 253.875.167

CRÉDITOS			
<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	Bombeo y Desagües Principales en Vs. Sectores	Rentas Generales	<u>253.875.167</u>
<i>Total Proyecto</i>	CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y EVACUACION PLUVIAL		253.875.167
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		253.875.167
TOTAL CRÉDITOS			\$ 253.875.167

ARTÍCULO 2º): APRUÉBASE el Pliego de Bases y Condiciones obrante a fojas 4 a fs. ----- 73 del expediente administrativo OE Nº 606-M-2026, confeccionado por la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas para contratar la obra "LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE PLUVIALES-SECTOR BARRIO Z1" con un Presupuesto Oficial de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$253.875.166,50) y un plazo de ejecución de contrato de SESENTA (60) días corridos.

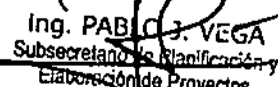
ARTÍCULO 3º): AUTORIZASE el llamado a la CONTRATACIÓN DIRECTA OE Nº ----- 06/2026 contratar la ejecución de la obra "LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE PLUVIALES-SECTOR BARRIO Z1".

ARTÍCULO 4º): COMUNIQUESE al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, la ----- presente adecuación presupuestaria, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 12º) de la Ordenanza Nº 15.064.

ARTÍCULO 5º): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y ----- oportunamente ARCHÍVESE.

ES COPIA

FDO) NICOLA


Ing. PABLO J. VEGA
Subsecretario de Planificación y
Elaboración de Proyectos
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN